

Capital: un mes. 0,75
 Provincia: trimestre. 2,50

DIRECCIÓN
 Caballeros, 13

EL LIBERAL

Se publica los miércoles y sábados

EL LIBERAL

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

VANIDAD DE VANIDADES

Es verdaderamente curioso el oír á los conservadores, cuando tratan de explicar el hecho de no tener oposición en el distrito de Motilla del Palancar, el Sr. D. José Guillén Sol.

Si no conociéramos las debilidades humanas, y con criterio piadoso no las juzgáramos disculpables, sería cosa de enojarnos y de tomar en serio sus elucubraciones para refutarlas como merecen; pero ¿para qué hemos de tomarnos ese trabajo si solamente con reseñarlas están juzgadas?

Dicen los conservadores que el hecho de no presentar candidato de oposición en la Motilla, obedece sencillamente á que el Sr. Guillén Sol es de los suyos, aunque aparezca como ministerial.

Y llegan en su afán de disculpar la impotencia á sostener con seriedad que el candidato ha sido propuesto por ellos y aceptado por el Gobierno.

Muchas cosas se dicen, en las proximidades de las elecciones; pero confesamos que pocas veces se oirán de ese calibre.

El Sr. Sol, demócrata de abolengo, de ideas esencialmente democráticas, bien definidas y constantemente sustentadas se divertirá seguramente con tales versiones, menguada hoja de parrá, que mal encubre lo que se pretende ocultar más cuidadosamente.

Los conservadores de la Motilla, mal avenidos con la idea de que su influjo ha llegado al cero de la escala política, no saben como compaginar sus algaradas con la triste realidad que les conduzca á dejar libre el campo, por no tener alientos para disputar la victoria. Y no saben, ó no quieren comprender que con tales explicaciones, exteriorizan más la verdad, y ridiculizan lo mismo que debieran defender.

Déjense de esa gimnasia intelectual forzada que les obliga á adoptar posturas poco airoas. Hágannos el favor ó la justicia de no creernos tontos de remate y desciendan del pedestal de su vanidad para confesar con nobleza, lisa y llanamente, que si no luchan en las elecciones, es porque no tienen ni esperanza remota de lograr el éxito. Lo demás es gana de perder el tiempo y de poner en entredicho su seriedad, por no tener el valor de reconocer la verdad que ya proclama el clásico, diciendo:

«Humo las glorias de la vida son»

AL DISTRITO

Don Bernardo Rengifo, candidato liberal á la Diputación á Cortes por Cañete, ha regresado á Madrid, requerido por quehaceres ineludibles.

Su estancia en la Corte será muy breve. Volverá á Cuenca en la próxima semana y seguidamente saldrá para recorrer los pueblos del Distrito, realizando un verdadero trabajo de propaganda, altamente beneficioso para los intereses liberales del partido de Cañete.

Excusamos decir que con él irá, representación de EL LIBERAL, honrándose

con servirle de auxiliar en la próxima contienda.

Ayuntamiento

Sesión del día 4

Celebróse en segunda convocatoria con asistencia de los señores González (don Matías), Leal, Martínez Navalón, Moreno, Nieto, González (D. Lupericio), Balsalobre, Bermejo, Carralero, Romero y Alcalde presidente.

Se abrió la sesión á las cuatro y veinte minutos, procediéndose seguidamente á la lectura del acta de la anterior, la que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente dice que por ser fiesta el día de la sesión, no hay orden del día, limitándose en ésta á examinar los informes que á la aprobación del municipio han sometido las Comisiones. El Ayuntamiento se muestra conforme con lo dispuesto por la Alcaldía.

Se da lectura al informe de la comisión de Policía Urbana respecto á la instancia presentada por un vecino de esta capital, solicitando se le conceda permiso para edificar una casa en la calle de San Pedro, informando la comisión que no ve inconveniente alguno para la concesión del permiso, siempre que la obra se haga con arreglo á los planos presentados y que ya han sido visados por el Sr. Arquitecto municipal.

La de Hacienda informa acerca de la instancia presentada por D. Pedro Alegría, solicitando la formación de un presupuesto extraordinario para pagar el importe del alquiler del edificio en que está instalada una escuela municipal de niñas. La comisión acuerda que se constituya el presupuesto, y el Ayuntamiento se muestra conforme con el dictamen de la comisión.

Respecto á la comisión de Aguirre, dice el Sr. González Espejo que no ha emitido informe alguno, porque el asunto sometido á su criterio era el nombramiento de maestra para la escuela de niñas de esa institución, y cree que no es el Ayuntamiento el que tiene que hacer el nombramiento. Fundando su aserto en que el nombramiento de esos cargos corre á cuenta del administrador de los bienes de la Fundación Aguirre, y el Ayuntamiento no es el administrador de tales bienes. El Sr. Leal dice que debe el Ayuntamiento verificar ese nombramiento para que no se dé el caso de que sobrevenga por falta de profesores el cierre de esas escuelas.

El Sr. Moreno dice que la instancia que dió origen á que este asunto se sometiera al estudio de la comisión, fué presentada á propuesta de él. Que como no ha de quedar más remedio, para que no se clausuren esos establecimientos instructivos, que subvencionar á los maestros el Ayuntamiento, por eso fué presentada la instancia; pero que está en la creencia de que el nombramiento no puede hacerlo la Corporación.

El Sr. Herráiz dice que debe limitarse el asunto á examinar si el nombramiento debe hacerlo ó no el Ayuntamiento.

El Sr. González Espejo se opone á que el Ayuntamiento subvencione á los maestros, porque la cantidad que hay presupuestada para el pago de escuelas es insuficiente para atender á las que hoy existen: que la Testamentaria tiene bienes propios para hacerlo, y que entiende, por lo tanto, que no debe el Ayuntamiento subvencionar maestro alguno. Respecto al asunto del nombramiento, si el administrador no quiere inmiscuirse en estos asuntos y sólo se limita á administrar los bienes de dicha Testamentaria, que rinda cuentas al Municipio ó le instituya en administrador de sus bienes, en cuyo caso ya tendría razón de ser, que el nombramiento lo efectuase el Municipio. Que si quiere nombrarse otra maestra municipal—aunque con el carácter de provisional—podía establecerse con las niñas que hoy asisten á la escuela de Aguirre en el local que hay desocupado en la casa del señor Viejobueno, contiguo á la escuela de D. Manuel Perea, y que, en último término,

el nombramiento puede hacerlo la Junta de Beneficencia.

El Sr. Presidente propone que se deje el asunto para otra sesión, y que durante ese lapso de tiempo, los señores concejales, asesorados por la comisión, estudien el asunto con más detenimiento, amén de que el señor Secretario, como letrado, emita su informe: se cita á la comisión de Aguirre para mañana jueves, con objeto de que vuelva á informar sobre este asunto.

El Sr. González Espejo pregunta al señor Presidente que en qué estado se encuentran las obras que se están llevando á cabo en el Almudí para trasladar la escuela superior graduada de niños, sita en la Merced, á dicho edificio. El Sr. Herráiz contesta que se están verificando con toda actividad los trabajos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión á las cinco en punto.

DE GOBERNACIÓN

Para constituir el Tribunal ante el cual han de verificarse los ejercicios convocados por el ministerio de la Gobernación, para que los oficiales de primera clase de Administración civil dependientes de dicho ministerio obtengan el previo título de aptitud que para el ascenso á jefe de negociado es necesario, ha sido designado el jefe de Administración de segunda clase D. Juan Andrés Topete, el de tercera D. José Lon Albareda y el jefe de negociado de tercera clase D. Alberto Sánchez Roldán, actuando el primero como presidente y el tercero como secretario.

EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

El ministro de Fomento ha dictado una real orden con el fin de que tengan la debida aplicación las 12.000 cajas de gasolina adquiridas con destino á los trabajos de extinción de la langosta, así como los 43.000 metros de zinc para formar trochas, material todo que ya ha sido distribuido por la Dirección general de Agricultura, y no se malgasten los recursos que el estado pone á disposición de las provincias invadidas, á cuyo efecto se ha dispuesto:

Primero. Que por los ingenieros jefes de los Servicios agrónomos de Albacete, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo se haga un reparto de la gasolina y zinc, con arreglo á lo que estimen pertinente, á las Juntas locales de extinción, siendo aquéllas directamente responsables del empleo de los elementos que se han puesto á su disposición para combatir las plagas.

Segundo. Que al frente de cada depósito haya un funcionario técnico encargado de la distribución, anotando cuidadosamente á los que concedan la gasolina y material, que sacarán mediante recibo, firmado al efecto, obligándose en él á la devolución de los envases vacíos y de los metros de zinc y soportes que se les faciliten, bien á las Juntas locales ó á los particulares.

Tercero. Todo cuanto se conceda se hará en el depósito correspondiente, siendo los gastos que originen la conducción, transporte y demás, satisfechos por las Juntas locales ó particulares hasta la devolución de los envases vacíos y de las vallas de zinc.

Cuarto. Los gastos de descarga del ferrocarril y transporte hasta los depósitos, serán satisfechos por este ministerio, á cuyo efecto se facilitarán los fondos necesarios.

Quinto. Una vez terminada la campaña, se venderán los envases, las planchas de zinc y soportes, reintegrándose al Estado el importe de las ventas.

Sexto. Quedan obligados los ingenieros del Servicio agrónómico á dar cuenta á la Dirección general de Agricultura, semanalmente, de la marcha de la campaña y forma en que se desarrolla, manifestando á la vez el reparto que hacen de todo el material, y nombres de las Juntas ó particulares á quienes los conceden.

Séptimo. Todo el personal del Servicio agrónómico, así como el que se nombre para estos trabajos, vigilará continuamente las operaciones de extinción que se realicen, dependiendo directamente del ingeniero jefe del Servicio agrónómico de la provincia respectiva, el cual será responsable de cualquier deficiencia que se note en estos trabajos; y

Octavo. Los jefes provinciales de Fomento cuidarán del más exacto cumplimiento de estas instrucciones.

Espectáculos

Ideal Artístico

Con gran animación vienen exhibiéndose en este popular teatro variadas series de películas cinematográficas, siendo la de más atracción la titulada «Escocia pintoresca», viéndose el local lleno en todas las funciones.

El domingo pasado debutaron en este coliseo los artistas excéntricos musicales *Les Bordons* que constituyen un aliciente más de tan ameno espectáculo. El público premió con merecidos aplausos la labor musical de los artistas. Respecto á la parte cantable... *mejor es no meneallo*. No queremos deslindar ciertas armonías.

Tributamos nuestro aplauso más sincero á los dueños del popular *cine*, porque ellos son los que logran divertirnos, ofreciéndonos un espectáculo ameno y siempre nuevo, donde podemos expansionarnos.

El caldo gordo

Que Canalejas es un prisionero de Maura; que el actual gabinete vivirá solamente el tiempo que los conservadores quieran; que no tiene este Gobierno más misión que la de preparar la pronta vuelta de los mauristas al poder; que el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, en los asuntos electorales, lejos de ir en contra de los amigos de Maura, les miman, les favorecen, les facilitan el camino del triunfo; que el jefe balear ha de traer á las futuras Cámaras una minoría compuesta de tantos diputados como candidatos del partido vayan á la lucha; estas y otras cosas por el estilo se afirman y se propalan á diario por periódicos que se llaman liberales ó republicanos ó enemigos acérrimos de los elementos de la reacción.

Los órganos conservadores, á su vez, dejan que tales especies cundan, las acogen con mal disimulada fruición y hasta amoldan su lenguaje á términos de benevolencia, cuando se refieren al Gobierno, bien seguros de que este dato ha de ser utilizado como demostración de que son completamente exactas aquellas aseveraciones.

Se concibe que los periódicos conservadores hagan eso. ¿Cómo no ha de ser para ellos plato de gusto que se diga que Maura manda, que Maura impera, que Maura domina, que Maura es el amo de todo y de todos, aun estando en la oposición? ¿Cómo no han de ver con regocijo los conservadores que se afirme que sus candidatos son los que cuentan con mayores probabilidades de triunfo, que todos ó casi todos ellos van á conseguir el acta seguramente?

Lo que no se explica es que las especies de que venimos hablando salgan de campos en los cuales, á juzgar por los apelativos de que se blasona, se rinde culto á las ideas de libertad y democracia; porque, sobre ser total y absolutamente inexactas tales aseveraciones, se otorga con ellas al partido conservador una magnífica plataforma para presentarse ante el cuerpo electoral. Hay en todas partes crecido número de voluntades que se rinden al éxito seguro; masas inconscientes que sólo son adoradoras del astro que brille más; espíritus poco fuertes que se dejan fácilmente arrastrar por lo que día tras días leen en letras de molde, considerándolo como artículo de fe. ¿Y puede darse para los conservadores mejor propaganda que la de que se extienda y se generalice la idea de que la presente situación política vivirá en el poder muy poco tiempo, de que no tardará el señor Maura en volver á la Presidencia del Consejo, de que los candidatos conservadores, en la lucha que se avecina, van á ser los predilectos y los vencedores?

No se concibe, repetimos, que haya periódicos que, llamándose enemigos del maurismo, y deseando que se le dé la batalla, presten á ese partido tan singulares favores. Porque de ello no puede haber duda alguna: el resultado de tanta invención como se propala, sólo á los conservadores beneficia; campañas de esa índole parece que van enderezadas al intento—lo diremos apelando á una gráfica frase vulgar—de hacer á Maura y á sus amigos el caldo gordo.

CRÓNICA

A D. Rafael de Altamira

Una de nuestras más legítimas glorias, don Rafael de Altamira, ha regresado de su triunfal viaje por las repúblicas americanas.

Un recibimiento entusiasta, cual correspondía á los méritos del insigne historiador, le ha dispensado el pueblo de Santander, y Alicante y Oviedo se aprestan á tributarle agasajos nunca más justos ni merecidos.

España entera—la España intelectual se entienda—se alborozó, se entusiasma viendo que aún hay hombres capaces de borrar y destruir la leyenda, de que nuestra nación es atrasada, marchando á remolque de las que figuran á la cabeza de la cultura.

Todos los homenajes serán pocos á enaltecer al hombre que tan alto puso el pabellón patrio en extranjerías aunque hermanas tierras.

Don Rafael de Altamira, como Cajal en 1898, no sólo ha llevado al Nuevo Continente aires del solar, que allí son siempre con agrado recibidos, si que también enseñanzas provechosas, consejos que aquellas naciones se asimilan con la avidez del adolescente.

Altamira no fué á hacer largos discursos políticos, huecos de fondo y de forma rimbombante como esos con que deslumbran á las multitudes los malabaristas del decir. Sus peroraciones no terminaron con un estruendoso y enardecedor ¡viva la república! ó ¡viva la monarquía!, según los casos, ni la fuerza pública se hizo después necesaria para acallar motines. Altamira fué á enseñar é instruir; sus ideas fueron acogidas siempre con aplausos, y el auditorio salía de las conferencias cabizbajo, pensativo, porque los temas científicos, al revés de los literarios y políticos, invitan más al cerebro que al corazón.

En Madrid y en la cátedra de estudios superiores del Ateneo, por la que tantas celebridades han desfilado, conoció al autor de los *Cuentos de Levante*, queriendo el azar que solo dos lecciones le escuchara. A las seis en punto de la tarde abrió el bedel la puerta y desde el momento en que le vi se me hizo simpático. Alto, de arrogante figura; vistiendo correcta levita, sin afectación en los ademanes, ágil y solemne franqueó los peldaños de la plataforma. Hizo una reverencia al auditorio, que rompió en aplausos y comenzó la lección del día. Trataba de la desamortización eclesiástica, en los borrascosos tiempos de Mendizábal. Su verbo fácil, de exacta pronunciación, sin amaneramientos en las formas, exponía con claridad suma el por qué se arrebató sus caudales á las llamadas *manos muertas* y las consecuencias que de esta expoliación se dedujeron; á quienes benefició y á quienes dañó viniendo tras de citas oportunas, de párrafos leídos en múltiples libros, preparados *ad hoc* sobre la espaciosa mesa, viniendo digo, á demostrar que *aquello* maldito si produjo algún bien al Erario público.

Mis benévolos lectores comprenderán lo difícil de exponer hecho tan memorable de los tiempos de nuestros abuelos. Pero Altamira, sorteando hábilmente las dificultades, haciendo gala de la imparcialidad tan precisa en el historiador lo expuso en tal forma y arte, que lo mismo el republicano más avanzado que el carlista más convencido, nada podían objetar á su oportuna y sincera crítica.

Al terminar su discurso, una salva de aplausos premió labor tan intensa, y de allí salimos todos pensando en el gran talento y sabiduría de aquel hombre. Como digo antes, sólo dos lecciones pude oírle, y desde entonces le he seguido paso á paso en sus viajes, entusiasmándome con las noticias de sus triunfos, hasta ahora en que la prensa nos dice que ya está en España. ¡Bienvenido!

Vaya desde aquí, aunque este número no llegue á sus manos, ni yo lo pretenda—pues en caso tal mi prosa deshilvanada desluciría la intención,—el saludo más sincero del alum-

no anónimo, al que electrizo con su docta charla, brillante y amena.

A. ACEBO.

NOTA.—Terminado este artículo leo en la prensa de Madrid que á recibirle en la estación del Norte sólo acudieron algunos admiradores. Ni el ministro del ramo ni el Claustro de la Central estaban representados. Comente el que quiera.

Por la ciudad

Incansables para todo aquello que se relacione con el interés público en nuestra ciudad y redunde en su mejoramiento, hemos de volver hoy sobre un tema, tratado ya en ocasiones anteriores, porque entendemos que no puede ni debe demorarse por más tiempo la realización de lo que la opinión reclama.

Nos referimos á la necesidad que existe de que se convierta la Glorieta de la Diputación en paseo público, dotado de todos los elementos necesarios para que resulte digno de una capital de provincia.

Está ya instalada la red de cañerías necesaria para la irrigación de los jardines, con lo que resulta ya inútil la fuente monumental que existe, y no es obra costosa ni difícil convertir el actual estanque en kiosco para la música, que en temporadas anteriores dió sus conciertos en las calles menos apropósito para el paseo.

Existiendo como existen líneas de fluido eléctrico por todas las calles que rodean al jardín, no es tampoco labor de gran trabajo el habilitar un alumbrado para las noches del estío, demostrándose con facilidad que la reforma sumamente beneficiosa, estaría hecha sin otro esfuerzo que el empleo en ella de una poca voluntad.

A nuestro alcalde y al presidente de la Diputación les sobran buenos deseos, y no creemos que deban desatender el ruego que les dirige la población. Hagan algo porque la opinión quede complacida, en la seguridad de que con poco esfuerzo recibirán entusiastas plácemes, el día en que el paseo se inaugure. Día que, si ellos quieren, puede estar muy próximo.

Proyectos del ministro de Hacienda

El *Economista* da cuenta de los proyectos que prepara el ministro de Hacienda, información obtenida, según se dice, en una entrevista con el Sr. Cobián.

Dice dicha revista:

«Desde luego, el Sr. Cobián está decidido á poner muy en claro la situación en que se hizo cargo de la Hacienda pública, los gastos hechos, los pagos comprometidos y los aumentos sobre las cifras del presupuesto que suponen las reformas y compromisos del partido conservador, con motivo de la ley de escuadra, de protección á la marina mercante, reformas en Correos, etc., etc., además de los que resultan por efecto de la guerra de Melilla.

«Que cada palo aguante su vela, es la opinión del Sr. Cobián, y en tal concepto está dispuesto á hacer un verdadero balance, que se publicará en el preámbulo de la ley de Presupuestos ó acaso antes.

«Los presupuestos están comenzados á estudiar; pero, naturalmente, sin haberse concretado nada de los problemas que habrán de afrontarse en ellos.

«Y al mismo tiempo que los presupuestos irá un proyecto de reforma de las leyes tributarias.

«El problema de los Consumos se abordará; pero con calma, por escalones, no suprimiendo ninguna de sus fuentes principales de ingresos sin tener la seguridad de dejarla sustituida con desahogo y hasta con abundancia. Lo más odioso y costoso en él no es el tributo en sí mismo, sino la forma de recaudarlo y los gastos grandes inútiles que supone.»

«No hay que olvidar, sin embargo, que hoy viven de su cobro, en una ú otra forma millares de familias, cuya situación es un dato que al transformarle ó suprimirlo no se puede olvidar.

«En cuanto al proyecto de la ley de azúcares, en cuya preparación se dijo que se ocupaba el Sr. Cobián, nos manifestó que conocía los resultados de la ley en la práctica, de la cual resultan ganancias crecidísimas para las fábricas libres, disminución en el precio de la remolacha para los labradores y aumento del precio del azúcar para el público, y gran número de fábricas paradas; pero que á nadie había hablado de ningún plan sobre variación de la ley actual, que constituya un sistema que ha encontrado establecido, porque nada había pensado sobre ello.

«Respecto al proyecto de la ley del Banco, es problema que no se abordará ahora, porque hay los de presupuestos, más urgentes, y quizá se presente en Octubre.

«Nada tiene esto que ver con la real orden pasada recientemente al Banco sobre cumplimiento de la ley actual.

«Otros planes tiene en estudio el ministro, de verdadero alcance, pero acerca de los cuales no se leerá proyecto alguno en Julio, sino para Octubre, pues hay que madurarlos y prepararlos mucho.

«De todo esto se ocupa con asiduidad el señor Cobián.

«—No llevo—nos decía—más que mes y medio de ministro y no puede pedírseme milagros, mucho menos en la situación complicada de las fianzas, por efecto de la guerra y de los aumentos de gastos que los conservadores dejaron, y que forzosamente hay que atender. Lo que yo respondo es que cuando me llegue el momento de hablar lo haré muy claro, exponiendo la verdad, toda la verdad al país, para que decida sobre los sacrificios que el mismo ha de soportar.»

Por nuestros hermanos

Trabajos de organización

Cumpliendo fielmente la misión que les fué confiada por la Junta de festejos constituida para allegar recursos conque socorrer á los damnificados por las inundaciones de León, Zamora y Galicia, se han reunido las comisiones organizadoras del baile y de la corrida de toros y han verificado trabajos de alguna importancia.

La fecha acordada definitivamente para celebrar el baile será la del 16 del actual, á las diez de la noche, en uno de los salones de la Diputación provincial.

Promete estar animadísimo por el bello sexo que concurrirá á él, siendo obsequiadas las bellas conquenses con ramos de flores traídos de Aranjuez. El sexteto del maestro Cabañas está encargado de la parte musical. El salón estará alumbrado y engalanado primorosamente.

De la corrida de toros son pesimistas las noticias que tenemos por no estar en condiciones aceptables la plaza. Rafael González (a) *Machaquito* ha contestado diciendo que aceptaba la oferta y que disponía del día 10 para celebrar la corrida; pero es de presumir que no se celebrará aun cuando el señor Gobernador civil se esfuerza por conseguir que se cubra el presupuesto de empresa de gastos con acciones de 100 pesetas.

La comisión organizadora de la velada artístico-musical aun no ha dado cuenta de sus gestiones.

Donativos

Son varios ya los donativos que se han recibido en la Sucursal del Banco de España para estos damnificados, mereciendo contarse, en primer término, el de 50 pesetas hecho por la simpática Sociedad obrera «La Fraternal», y el de 31,50 pesetas, importe de un día de haber, del personal de vigilancia de esta ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el Instituto General y Técnico se han recibido y están á disposición de los interesados, que han de recogerlos personalmente, los títulos de maestro elemental de D. Santiago Romero Martínez y D. Eusebio Duque Vallejo, y de Bachiller de D. Pablo Rubio Pérez.

—El Rectorado de la Universidad Central, ha nombrado maestras interinas de las escuelas de niñas de Almendros y el Pícazo, á D.ª Benita Rodríguez Luas y D.ª Sofia Sanz del Moral, respectivamente.

—Ha sido aprobada la cuenta rendida por la secretaria de esta Junta provincial á la Central de Derechos pasivos correspondiente al 4.º trimestre del año último.

—Se han formulado por el Rectorado de la Universidad Central, las propuestas del concurso único de esta provincia correspondiente al mes de septiembre de 1909. Sin perjuicio de reproducirlas en estas columnas, adelantamos ahora los nombres de los maestros y maestras propuestos para obtener plaza.

Maestros: D. Julio Valero Sarrasí, para Almodóvar del Pinar; D. Casto Rafael Alvarez Agón, para Cañizares; D. Macario Angel Montoro Culebras, para Villalgordo del Marquesado; D. Primitivo Magro Hualda, para Valdecabras; y don Quintín Sáiz Zarzuela para Fresneda de la Sierra.

Maestras: D.ª Leandra Sepúlveda González, para La Ventosa; D.ª Dionisia Vicenta de la Paz, para Cañizares; D.ª María de la Concepción Patiño Castro, para Alconchel; D.ª Gabriela Aparicio García, para Alcántud; D.ª Antonia Fustero y Fustero, para Alarcón; D.ª Maximina Izquierdo Iñigo, para Valdemeca; D.ª Elena Ferreres Amela, para Iniesta (auxiliar de párvulos); D.ª Vicenta Crespo Carrasco, para Chillarón de Cuenca; D.ª Trinidad Sanz y Sáiz, para Garaballa; doña María Rosa Sancho Serra, para Villarejo Seco; D.ª Agueda Juliana Ruiz Recuenco, para Langa; D.ª Amparo Clement Soler, para El Tovar; D.ª Concepción Pertegás Vals, para Villarejo Sobrehuerta; y doña Laura Martínez Aleyxandre para Narboneta.

—En virtud del concurso único de febrero de 1909, el Rectorado Central, ha expedido con fecha 18 de marzo, los siguientes nombramientos de maestros propietarios: D. José Primitivo La Parra Martínez de Hinojosa; D. Francisco Martínez Mayordomo de Cañamares; D. Cipriano Asenjo de Pablo de La Parra; Don Sebastián Palomino Gallardo de Portalrubio; D. Juan Vicente Baquero de Mohorte; D. Román García de Fez de Campillos Sierra; D. Quintín Sáiz Zarzuela de Arandilla; D. Vicente Martínez y Martínez, de Graja de Campalvo; D. Angel Carretero, Gómez de Buenache Sierra y D. León Ruiz Soriano de Pozo-Seco.

—Por Real orden de 2 de marzo, y como resultado de un expediente gubernativo, se ha impuesto á D.ª Purificación Ayala Arteseros, maestra de Salvacaneete, la pena de suspensión temporal del servicio por un año y un día, con los efectos que determina el apartado 3.º del art. 32 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907.

Por la enseñanza

En la pasada sesión municipal, el concejal Sr. González Espejo, trató de una cuestión de importancia grandísima para el vecindario conquense: del estado de las escuelas de la fundación Aguirre y de las medidas urgentes que hay que adoptar para no vernos privados de centros de cultura que tanto escasean en nuestra población, y que tantos beneficios reportan.

Las escuelas municipales públicas que hay en Cuenca, son insuficientes para atender cuidadosamente á la educación é instrucción de los párvulos que á ellas asisten. Casi siempre está agotado el número de alumnos que puede admitirse en cada escuela, y quedan muchos niños esperando turno para poder ingresar allí en donde se ha de facilitar la ilustración suficiente á los que al correr el tiempo, llegarán á ser los regeneradores de nuestra patria chica.

Faltan locales y faltan maestros, puesto que las escuelas que hay instaladas en esta fecha, no son bastante capaces para

Almacén de maderas y sierra mecánica

DE D. JUAN CORRECHER Y PARDO

Almacenes en Madrid, Aranjuez y Cuenca

EN MADRID: Doña Blanca de Navarra, 5, Hotel † EN CUENCA: Quince de Julio, 37.—Fermin Caballero, 10

La Catalana

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Autorizada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS		Pesetas
Capital social.	Suscrito.	5.000.000,00
	Desembolsado.	1.250.000,00
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reserva.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, núm. 15, y Cortes, 624.

SUB-DIRECCIÓN DE CUENCA: Herreros, 21

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

ALMACÉN DE MADERAS

Baltasar Jiménez Zapatero

Las mejores maderas del país. Grandes existencias en todas las clases y medidas.

DIRECCIÓN: Calle de los Tintes, 26

Confitería y Pastelería de Nicolás García

SUCESOR DE MANZANARES

Tartas.—Ramilletes.—Zapaterías, 2

TARANCÓN

Julián García

Calderón de la Barca, 36

Paquetería, Quincalla, Bisutería, Perfumería y Juguetes.

NOVEDADES

Corbatas, Guantes, Cuellos y Puños, Corsés, Calzado para niños.

Esta casa mantiene sus precios baratos en todos los artículos.

Especialidad de la casa.

Tiras bordadas y Puntillas, Adornos, Tules para pecheros, Plantas y Flores.

En cintería de raso compite en precios y calidades, por sus precios baratísimos.

Calcetines caballero y niños.

Medias señora y niña, negro y colores gran surtido.

NO OLVIDARSE

Julián García

Calderón de la Barca, 36

Valenciano y Fonce

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

Esta casa invita a sus numerosos clientes a que participen de sus grandes rebajas permanentes.

Plaza de Cánovas, 2

RELOJERÍA

"LA ARGENTINA,"

de Manuel Alba.—Calderón de la Barca, núm. 49, esquina a la calle Nueva.—Relojes de todas clases.—Composturas garantizadas.

L. Combe y Bruel

TARANCÓN

Compradores de Cereales.—Cobros de efectos de giro.—Abonos minerales de todas clases.

MANUEL CABALLER

VENTA DE TOCINO Y MANTECA AL POR MAYOR

Don Mariano Catalina, 32

Si rico salchichón queréis comer, acudid en el acto a Caballer.

No hay quien venda en mejores condiciones suculentos jamones.

A todo comprador se garantiza de Caballer la rica longaniza.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ALMACÉN DE ACEITES Y JABONES

SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

Sucursal en Villalba de la Sierra

En las carnes de vaca y de ternera, la casa Caballer es la primera.

Es un derroche en comestibles finos, coloniales, cafés y ultramarinos.

Por eso no hay quien pueda aquí vender, lo que vende a diario Caballer.

H. IBERIA

de Victoriano García. Carruajes del establecimiento a todos los trenes. Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.

TRATO ESMERADO

M. Catalina, 6 CUENCA

FONDA NUEVA

Y CASINO ANTIGUO

DE

Inocente Barrios

Servicio de Carruajes y Mozos a todos los trenes. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

TARANCÓN

CAMISERÍA MADRILEÑA

DE LA

Viuda de Bernabé Box

Calderón de la Barca, 29

Confeciones de ropa blanca para señora y caballero.—Inmensa surtido en géneros de punto de clase superior.—Corbatas y guantes. Ropa para niños.—Perfumería selecta.—Mil artículos del más exquisito gusto a precios módicos.

Farmacia, Droguería y Perfumería

DE P. MONTERO

El dueño de estos establecimientos ofrece a su numerosa clientela, tanto en Farmacia como en Droguería y Perfumería, géneros de primera calidad, alcaloides modernos, aparatos, específicos garantidos, pinturas preparadas y extractos olorosos.

Además tiene montado el servicio de trabajo de pintura con personal práctico y acreditado para hacer toda clase de obras y decorados, dibujos para bordados, última novedad, empapelados y revocos de fachadas.

En el ramo de Perfumería todo cuanto se desee en esencias, pomadas, brillantinas, cosméticos, lociones, tinturas, jabones, etcétera, etcétera.

En artículos de fotografía inmenso surtido en placas, postales, papel brillo, mate y celodina, velox, cubetas, prensas, cámaras oscuras, tripodes y tarjetas.

No dejar de visitar estos establecimientos, seguros de ir bien servidos, porque las casas acreditadas no engañan a nadie.

Mariano Catalina, 43 y 50, CUENCA

BARNICES Y ESMALTES

Romero Girón

Los únicos genuinamente puros que se fabrican en España.

PEDIDOS A LAS OFICINAS CENTRALES

Jorge Juan, 5.—MADRID

SE VENDE la casa núm. 13 de la calle de Fermín Caballero, en esta ciudad.

En la Dirección de este periódico informarán.

Andrés Díez Ramos

HUETE

El comercio mejor surtido en paquetería tejidos y calzado.

Ultramarinos de las mejores marcas.

Chocolates, Tés y Cafés

Antonio Acebo Camarero

CLÍNICA OPERATORIA

Consultas de medicina y cirugía general. Horas: de 10 a 12 y de 2 a 4.

CALDERÓN DE LA BARCA, 18, 2.º, izqda.

CUENCA

ULTRAMARINOS, COLONIALES

Paquetería, Quincalla y Ferretería

JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

Mariano Catalina, 54 y Plaza de Cánovas, 7

CUENCA

SUCURSAL EN CAÑETE

Ventas al por mayor con almacenes bien surtidos.

Coloniales finos de superior calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



En la Relojería DE L. REDONDO BONILLA SE VENDEN

Relojes para señora y caballero, marcas «Longoines, L. Redondo», etc.
Relojes de pared en todos modelos.
Relojes de sobremesa y despertadores.
Relojes de torre, sistema «Redondo».

Máquinas para coser.
Máquinas rectilíneas para hacer medias y calcetines.
Artículos de Optica.
Gramófonos y discos.
Se remiten catálogos de todos los artículos que expende esta casa.

frente a la Constancia.—CUENCA



JULIO LÓPEZ JOUVE
Procurador de los Tribunales
Agente de Negocios
HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Plaza de Cánovas, 13.—CUENCA

Antero Nieto Lucas

CALDERÓN DE LA BARCA, 36.—CUENCA

Tejidos nacionales y extranjeros.—Gran surtido en artículos de temporada.—Corsés, fajas y géneros de punto.

“La Escolar Conquense,”
Librería, Objetos de Escritorio
y material de enseñanza
DE M. FERNÁNDEZ
Calderón de la Barca, 24
CUENCA

Venta de una casa en la calle de la Higuera, núm. 1, en esta población, compuesta de planta baja, principal, segundo y cámara, cuartos y corrales. Informarán en la misma casa, HIGUERA, 1 Cuenca.

LA MAQUINA

de coser *Cribner*, Bobina Central, es la más perfeccionada; cose ó borda con solo poner en movimiento un pequeño resorte.

Representante en Valverde del Júcar
LORENZO SANCHO

Calzado. El mejor por su calidad, elegancia y economía es el que vende la casa
DE GRACIAS CAÑAS
21, Mariano Catalina, 21

LUIS ORTEGA.—Plaza de Cánovas, 13.—Ultramarinos.—Paquetería. Coloniales.—Gran surtido en camisas y artículos de viaje.—Especialidad en porcelanas.

Calzado Paquetería Ferretería DE Nicasio Guardia
D. Mariano Catalina, 8
Precios sin competencia.
Surtido extraordinario.

MAQUINARIA

Centrales Eléctricas.—Molinos Harineros.—Turbinas.—Motores a Gas.—Máquinas de vapor.

Hilario Blanch

OFICINA TÉCNICA

AUGUSTO FIGUEROA, 11 Y 13. PRAL.

MADRID

ELECTRO-MECÁNICA CONQUENSE

F. ROMERO

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA

SECCIÓN AGRÍCOLA



Prensas para vino y aceite de varios modelos; arados de varios sistemas; máquinas trilladoras—THE SICKLES—sistema «Romero», para hacer con un par de mulas el trabajo de 4 pares con trilla de sierras; norias; pisadoras y despalladoras; cortadoras de forraje, etc.

OFICINA TÉCNICA: Calderón de la Barca

TALLERES: Fábrica de los Gremios

CUENCA